MUNICIPALIDAD DE VAQUERIA

R.U.C. N º *80018272-3*

Avda. San Blas – Teléf. 021-3271314

VAQUERIA – PARAGUAY

ACTA DE EVALUACION TECNICA DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 11/2023 PARA LOS "ELABORACIÓN DE PROYECTO DE OBRAS"

En la ciudad de Vaquería, a los 20 días del mes de octubre del dos mil veinte y tres, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Vaquería, ubicada en la intersección de las calles Avda. San Blas ciudad de Vaquería, siendo las 07:30 horas se reúne el "**Comité de Evaluación de la Municipalidad**, a los efectos del estudio técnico de las ofertas técnicas presentadas en la Licitación CD N° 11/2023 para los "ELABORACIÓN DE PROYECTO DE OBRAS", con la presencia de los miembros de la Comisión de Evaluación y Dictamen de Ofertas designados por Resolución.----------

En el acto de recepción y apertura de sobres, realizado el día 19 de octubre del 2023, en la Oficina de la UOC de la Municipalidad, presentaron sus ofertas las siguientes empresas: **ARQ. LUIS ALBERTO FERNANDEZ, YSAPY GROUP S.A. Y CERTAIN S.A.**, donde se ha procedido a la apertura de los correspondientes sobres de las ofertas técnicas. ----------

Que, este Comité ha recibido por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones todos los documentos obrantes hasta la fecha del referido proceso; por tanto, pasamos al estudio y evaluación de las ofertas.----------

ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES EXIGIDOS

REQUERIMIENTOS	**OFERENTES**		
DOCUMENTOS SUSTANCIALES	**CERTAIN S.A**	**ARQ. LUIS FERNANDEZ**	**YSAPY GROUP S.A,**
Formulario de Oferta (Propuesta Técnica)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EVALUACIÓN TECNICA:

	CERTAIN S.A	**ARQ. LUIS FERNANDEZ**	**YSAPY GROUP S.A,**
ANTECEDENTE DE LA EMPRESA La calificación máxima de este factor será de 20 puntos, otorgándose 5 puntos por cada contrato de trabajo igual al servicio propuesto (SERVICIO DE ELABORACION DE PROYECTO DE OBRAS), suscritos con empresas públicas o privadas.	15	20	20
PERFIL DE LOS PROFESIONALES PROPUESTOS La calificación máxima de este factor será de 50 puntos, otorgándose a: Coordinador del Proyecto: 50 puntos, al profesional arquitecto o ingeniero civil del	20	30	20

área con experiencia de los trabajos con más de 8 años de experiencia, que haya sido coordinador del proyecto similar o afín al servicio propuesto para alguna entidad pública o privada, Ingeniero civil o arquitecto: 30 puntos, al profesional ingeniero civil o arquitecto con experiencia laboral de 8 años o más y que demuestre conocimiento, 20 puntos al ingeniero civil o arquitecto que tenga conocimiento acabado con trabajos propuesto y experiencia laboral de 5 a 8 años, y 10 puntos al ingeniero civil o arquitecto con experiencia laboral y experiencia laboral menor de 5 años.			
PLANIFICACION DE TRABAJO **La calificación máxima de éste factor será de 30 puntos.** Se evaluará la planificación de los trabajos presentados, que como mínimo deberá adecuarse a las instrucciones a los oferentes. Teniendo en cuenta la claridad, la lógica, la vinculación de las actividades y horas/hombres asignadas a cada una de ellas, así como también los grupos de trabajos para la realización de la toma de datos y el enfoque con el cual se encarará los servicios. **Se otorgará 30 puntos:** a la metodología del plan de trabajo que presente mucha claridad y muy buena lógica en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios. **Se otorgará 20 puntos:** a la metodología del plan de trabajo que presente adecuada lógica en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios. **Se otorgará 10 puntos:** a la metodología del plan de trabajo que presente cierta correspondencia con los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios.	20	30	20
Total de Puntos	**55**	**80**	**60**

La única empresa a que ha llegado al puntaje mínimo para la evaluación económica es la del ARQ. LUIS ALBERTO FERNANDEZ, atendiendo al dispuesto en los criterios del Pliego de Bases y Condiciones "El puntaje mínimo que deberá alcanzar cada oferente será de 80 puntos, para acceder a la evaluación de su presentación económica" razón por la cual las demás ofertas quedan descalificadas.----------

Seguidamente se procede a la verificación de los documentos técnicos, legales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, del oferente ARQ. LUIS ALBERTO FERNADNEZ, siendo como sigue:

Formulario de Oferta	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios"	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida para el presente llamado.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de contratos ejecutados para asignación de sus puntajes conforme al punto Experiencia de la firma Consultora de la Matriz de Evaluación Técnica.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de Títulos Universitarios y Pos – Grados debidamente visados y legalizados para asignación de sus puntajes conforme al punto Perfil de los personales asignados de la Matriz de Evaluación Técnica	CUMPLE
Propuesta Metodológica y Plan de Trabajo para la asignación del puntaje conforme al punto Propuesta Metodológica y plan de trabajo de la Matriz de Evaluación Técnica	CUMPLE
Declaración Jurada de poseer capacidad de provisión en tiempo y forma	CUMPLE
Declaración Jurada de contar con solvencia técnica y legal para desempeñar el contrato.	NO APLICA

Acto seguido, cumpliendo lo establecido en la Carta Invitación, La Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 2992/19, este Comité de Evaluación, recomienda proceder a la apertura de sobre que contiene la propuesta económica del oferente **ARQ. LUIS ALBERTO FERNANDEZ,** por haber alcanzado el puntaje mínimo exigido.----------

La presente acta es firmada por los integrantes del "***Comité de Evaluación***" de la Municipalidad de Vaquería, en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, para lo que hubiere lugar, en el lugar y fecha consignados más arriba. Conste.----------

INTENDENCIA MUNICIPAL * MUNICIPALIDAD DE VAQUERÍA * VAQUERÍA

Magdalena Zarza
Encargado de UOC
Municipalidad de Vaquería

M. Ester M. B

María Ester Meza
Tesorera Municipal